

Cuarto.—Revocación y nombramiento de nuevos auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—14.853.

MURTOSA, S.L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GESARIDOS PATRIMONIOS, S.L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General, en actas bajo sus firmas, ambas en fecha 8 de abril de 2003, decidieron fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), y transmisión en bloque de todo el patrimonio de esta sociedad a la sociedad absorbente Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal), que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión elaborado por los administradores de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) con fecha 24 de febrero de 2003, con aprobación de los Balances de Fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2002, y con un aumento de capital social en la sociedad absorbente por cuantía de 980.075 Euros. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003. Por otra parte, el socio único de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidió trasladar su domicilio social a la calle Eraso n.º 34, 4.º A, de Madrid.

A los efectos oportunos se hace constar la inexistencia de obligacionistas y de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha ley, se hace

constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Coislada (Madrid), 9 de abril de 2003.—El consejero delegado de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Avelino Traba Aguado.—14.689. y 3.ª 23-4-2003

NOXAR INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 13 de Mayo de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—14.557.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Gran Vía Parque, s/n, el día 10 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Córdoba, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.035.

PERSEUS INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Perseus Inversiones Simcav, Sociedad Anónima, para el día 22 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Hernández Peñasco.—14.855.

PLASTERAL, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

ASTRAL POOL ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) y el socio único de «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal), en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron el día 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción de la sociedad «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal) por parte de la Sociedad absorbente «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal).